



PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Estado Táchira
Circuito de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución
San Cristóbal, 18 de marzo de 2024
213° y 165°

UNICO EDICTO SE HACE SABER

A todas cuantas personas que tengan interés directo y manifiesto, que por ante este Tribunal cursa Expediente **N° 73776**, relacionado con la demanda **RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA**, presentada por la abogada Greisy Maldonado, inscrita en el IPSA bajo el N°294.408 en condición de apoderada de la ciudadana GREIDALY ANGELICA RUBIO JURADO, venezolana, titular de la cédula de identidad V-16.541.256, en beneficio (**se omite su nombre, conforme a la sentencia con carácter vinculante dictada en el Expediente N° 13-0318, de fecha 12 de noviembre del 2013, por la sala constitucional del Tribunal Supremo de Justicia**). Contra el ciudadano **VICENTE RUJANO GAROFALO**, venezolano, titular de la cedula de identidad V.-15.684.691. En tal virtud, los interesados en el presente juicio, comparecerán por ante este Tribunal dentro de los diez (10) días de Despacho siguientes a que conste en autos la consignación en el expediente del presente edicto, una vez haya sido publicado en el Diario "**Mayor Circulación Nacional**" de ésta ciudad, a objeto de que los interesados se hagan parte en el juicio. Todo de conformidad con lo establecido en el último aparte del artículo 507 del Código Civil.

La publicación de este único edicto deberá hacerse en letra grande y con una dimensión que facilite su lectura, conforme a lo ordenado en la resolución N° 029 del 27/01/1993 del antes Consejo de la Judicatura.

EL JUEZ

José Gregorio Chacón Núñez

Juez Suplente del Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación Sustanciación y Ejecución
Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes / Circunscripción Judicial del Estado Táchira

Dary Macabeo
Secretaria

FIRMA _____

FECHA ____/____/____

Exp N°73776

JGCHN/DM/DERR